

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

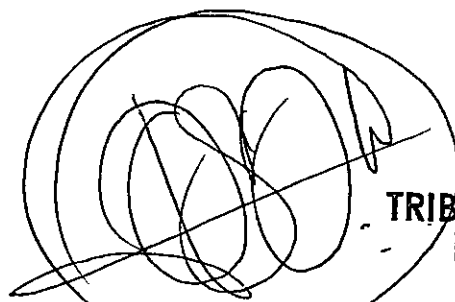
PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TET-PES-006/2022.

PERSONAS DENUNCIANTES: AIDA SILVA XOCHICA PÉREZ Y CLEOTILDE JARAMILLO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA Y REGIDORA, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOHTZINCO, TLAXCALA.

PERSONAS DENUNCIADAS: JOSE GILBERTO CORDERO CORTES Y OTRAS PERSONAS.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **catorce de marzo de dos mil veintitrés**----- con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo** de fecha diez de marzo del año en curso, dictado por la Mtra. **Claudia Salvador Angel**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las ocho horas con trece minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a las denunciantes, a las denunciadas, al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil. **DOY FE.**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

ACTUARIO

LIC. OSDY HERNÁNDEZ BAUTISTA

